



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA****3161*****Procediment ordinari 86/2014***

D^a JUANA M^a REIG MORRO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n° 001 de CIUTADELLA DE MENORCA, **HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se ha dictado sentencia en los autos que luego se dirán que adaptado a la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en Diarios y Boletines Oficiales y protección de datos dice:

RESOLUCIÓN: SENTENCIA N° 245/14, de fecha 30 de Diciembre de 2014.

PROCEDIMIENTO: 86/14

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 de CIUTADELLA DE MENORCA

ENTIDADES A QUIEN SE NOTIFICA: LOGISTICA DE REFORMES I EDIFICACIONS SA NAVETA, SL, y a CONSTRUCCIONES SA NAVETA, SA.,

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: cinco días hábiles desde la fecha de su publicación ante este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LOGISTICA DE REFORMES I EDIFICACIONS SA NAVETA, SL, y a CONSTRUCCIONES SA NAVETA, SA., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de les ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a dieciséis de Febrero de dos mil quince.

LA SECRETARIO JUDICIAL

